

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**00025**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LARES S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA LARES S.A. REFORMO Y CODIFICO SUS ESTATUTOS, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 17 de enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000671 de 14 de febrero de 2007

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma y codifica entre otros los siguientes artículos del Estatuto Social:

ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- La compañía INMOBILIARIA LARES S.A. tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos (\$800.00 USD), dividido en ochocientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una.

ARTICULO DUODECIMO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA:- La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial la tendrá el Gerente General.

Quito, 14 de febrero de 2007

  
Econ. Gilberto Novoa M.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 92747

Tr. 01.1.07.000119